

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 013 Civil del Circuito de Cali
LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:22/04/2022

ESTADO No. 060

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310301320200003100	Ejecutivo Singular	MARIA DEL PILAR TRUJILLO GIRALDO	CONSTRUCTORA SINTAGMA SAS	Terminacion por Desistimiento Tacito Art. 317 CGP OBS. -- Sin Observaciones.	21/04/2022		
76001310301320210014000	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	CLAUDIA MIREYA MORA BELTRAN	Auto ordena seguir adelante la Ejecución OBS. -- Sin Observaciones.	21/04/2022		
76001310301320210031300	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	MANUEL JOSE LONDOÑO VALENCIA	Auto requiere OBS. POR 317 C.G.P	21/04/2022		
76001310301320210031300	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	MANUEL JOSE LONDOÑO VALENCIA	Auto requiere OBS. a Bancos	21/04/2022		
76001310301320210036400	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BBVA COLOMBIA	JORGE SNEYDER JIMENEZ VALLEJO	Auto resuelve retiro demanda OBS. -- Sin Observaciones.	21/04/2022		
76001310301320210037400	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	RICARDO MARTINEZ ERAZO	Auto nombra Auxiliar de la Justicia OBS. Curador Ad-Litem	21/04/2022		
76001310301320220007200	Verbal	TEOFILO JAVIER DORADO MOSQUERA	MARIO LOSADA MONSALVE	Auto resuelve concesión recurso apelación OBS. Concede Apelacion	21/04/2022		

Numero de registros:7

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 22/04/2022 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

MARIA ALEJANDRA CAMPO CELY

Secretario

Firmado Por:

**Maria Alejandra Campo Cely
Secretario Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 013
Cali - Valle Del Cauca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1d479626bf3250fa527b2710f7e3481643c49df4f61bf1c850cd894674dbb408**

Documento generado en 21/04/2022 03:59:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>